

Lineamientos para el envío de resúmenes de Trabajos Electrónicos

Fecha límite para el registro de resúmenes

15 de noviembre de 2020

La finalidad del resumen es que el lector comprenda la naturaleza del trabajo electrónico y conozca los principales resultados y conclusiones derivadas de los datos que se presentan en el mismo. Un buen resumen motivará al lector a revisar el trabajo completo. Debe ser preciso y conciso. Debe enunciar claramente los objetivos y el contenido del trabajo, ajustándose a las instrucciones que para cada categoría se exponen adelante. No se aceptarán resúmenes insuficientes ni los que se aparten del siguiente instructivo:

- ✓ Se aceptan resúmenes solamente en español.
- ✓ El resumen completo no debe exceder a 2,000 caracteres.
- ✓ Escribir a espacio sencillo. No dejar espacios blancos o libres entre párrafos.
- ✓ No utilizar gráficos ni figuras en el resumen.
- ✓ Usar las abreviaturas usuales si correspondiere. Colocar entre paréntesis las abreviaturas especiales, cuando se les mencione por primera vez en el texto frente al termino completo que se desea abreviar.
- ✓ Hacer una revisión cuidadosa de los datos proporcionados del autor y de los coautores debido a que se toma en consideración para la elaboración de las constancias y una vez recibido no habrá cambios.

Las cuatro categorías se desarrollarán bajo los siguientes criterios:

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

Objetivo: Enunciado claro del objetivo preciso o la interrogante (hipótesis), que motivó la investigación. Si hubo más de un objetivo, indicará el principal y sólo los secundarios necesarios.

Material y Métodos: Describir el diseño básico del estudio, los pacientes y los materiales utilizados, los criterios de inclusión: aleatorio, no aleatorio, doble ciego, controlado, prospectivo o retrospectivo, los criterios para comprobación y los métodos estadísticos aplicados.

Resultados: Exponer los principales resultados obtenidos y su expresión estadística.

Conclusiones: Describir la relevancia de los hallazgos apoyados en los datos obtenidos, la importancia del estudio y sus aplicaciones clínicas directas o la necesidad de estudios adicionales para aclarar la hipótesis. Deben proporcionar resultados de estudios clínico-radiológicos, epidemiológicos, o de investigación en animales o en temas básicos o clínicos de métodos de imagen o variantes metodológicas de procedimientos establecidos que aportan información nueva y personal sobre el tema.

TRABAJOS DE REVISIÓN DE TEMAS:

Objetivo: Enunciar el objetivo primordial de la presentación en relación con el diagnóstico, pronóstico, prevención o tratamiento del problema que se analiza.

Fuente de datos: Procedencia de expedientes revisados, restricciones de tiempo, bases de datos consultadas, índices, referencias bibliográficas, restricciones de idioma o fechas consultadas, etc.

Selección de estudios: Criterios aplicados para seleccionar los pacientes y los materiales, la revisión de los estudios, por uno o varios revisores, a ciegas, o por consensos.

Conclusiones: Precisar las principales que derivan del ámbito de la revisión. Puede sugerirse la necesidad de nuevos estudios.

La finalidad es examinar el conocimiento que se tiene sobre el tema a tratar, o analizar los resultados publicados en la literatura por otros autores y la propia para actualizar al lector sobre el tema.

HISTORIA Y EDUCACIÓN:

Estos trabajos podrán desarrollarse en un formato libre.

Explicar la trascendencia del trabajo y como influirá en la educación de los médicos radiólogos y residentes. Exponer cual es la importancia histórica del tema o personaje presentado. Los temas históricos y de enseñanza podrán desarrollarse con texto libre.

CASOS CLÍNICOS:

Para que un caso clínico-radiológico sea aceptado, **EL DIAGNÓSTICO DEBE ESTAR COMPROBADO** por alguno de los siguientes métodos: anatomopatología, histología, citología, pruebas biológicas específicas, evolución clínica, etc.

Introducción: Señalar la razón por la que fue seleccionado el caso clínico radiológico.

Resumen de la historia clínica: Datos clínicos y de laboratorio relevantes, estudios de imagen y terapéutica utilizados y método con el que se comprobó el diagnóstico.

Conclusiones: Destacar la contribución al conocimiento del problema y/o del procedimiento de imagen utilizado.

Estos tienen interés para el lector cuando:

Ilustra y refrescan el conocimiento acerca de la entidad poco frecuente o desconocida en el país.

Aportan nuevos conocimientos o signos radiológicos no descritos de la enfermedad.

Refieren el empleo de nuevos métodos de diagnóstico por imagen o modificación en el empleo de una técnica radiológica.

Contienen una variante de los cuadros clínicos o signos conocidos en el diagnóstico.

LA FECHA LÍMITE DE ENVÍO DEL RESUMEN ES EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Una vez recibido el resumen el Comité de Selección dará respuesta por vía electrónica a más tardar la **primer semana de diciembre** sobre la aceptación o declinación de su presentación, y se le indicará el grupo o categoría en el que el trabajo será demostrado. De no recibir notificación en este periodo, favor de comunicarse a la SMRI a los teléfonos 5584-7715, 5584-2761 ó al correo electrónico electronicos@smri.org.mx.

CESIÓN DE DERECHOS

Con el envío del resumen usted está autorizando que en caso de ser aceptado el trabajo, éste sea publicado en la página Web de la Sociedad.